

PAZ Y JUSTICIA

Dean Russell

Tomado de «The Freeman» , mayo 1974

Tradujo: Hilary Arathoon

Platón buscaba hallar la paz y la justicia a través de las órdenes dictadas por *un* «filósofo rey», las cuales serían implantadas por la clase guerrera.

Esta búsqueda del «filósofo rey» persiste hasta nuestros días. Hoy se le llama «un hombre bueno» y se supone que cuando alcance el poder, se preocupará de aplicar con justicia, leyes justas y de tal manera traerá la paz.

Como guía eficaz acerca del uso del poder y su efecto sobre la paz, sirvan las opiniones emitidas por Acton y Emerson:

«TODO PODER (AUN EL DEL PROFESOR SOBRE SUS ALUMNOS), TIENDE A CORROMPER, Y EL PODER ABSOLUTO CORROMPE ABSOLUTAMENTE».

«LOS MEDIOS Y LOS FINES NO PUEDEN SEPARARSE; PORQUE EL FIN PREEXISTE EN LOS MEDIOS».

Por ejemplo: si una persona emplea la fuerza en contra de otra, la finalidad del que emplea la fuerza es la de forzar u obligar a la otra persona a hacer algo que voluntariamente no haría. Y los medios usados para obligar a una persona a actuar en contra de su voluntad, tienen necesariamente que involucrar el uso de la fuerza en una forma u otra. Los medios y los fines aquí no se distinguen; pues resultan siendo idénticos.

Del mismo modo, si la finalidad que uno persigue para otra persona es la libertad de selección, el medio de alcanzar dicha finalidad, no puede ser otro que voluntario. Nuevamente los medios y los fines coinciden. O como lo explicara Emerson: «la finalidad pre-existe en el medio».

Claro está que esta correlación entre fines y medios no tiene que ver con la tendencia común a todos los hombres de racionalizar y justificar el uso de la fuerza cuando nosotros mismos la empleamos. Y desgraciadamente es esta racionalización del acto (y no la acción física en sí) la que los que emplean el uso de la fuerza prefieren anunciar como su objetivo. Por ejemplo: el ladrón insiste en que sólo busca rehacerse de lo que la sociedad le ha explotado; de modo que la finalidad que persigue no es el robo sino la justicia. Y el presidente de los EE.UU. de N. A. parece estar sinceramente convencido que únicamente está cumpliendo con su deber de preservar la libertad para todos, cuando se declara a favor y manda implantar la conscripción. Pero después que todas las racionalizaciones han sido consideradas y tabuladas, lo que nos queda es el hecho innegable que: cuando uno recurre al uso de la fuerza, eso es cabal lo que persigue o si no, no la usaría.

EL PRIMER PASO

Si los medios y los fines son idénticos (como creemos Emerson y yo) y si el poder de cualquier clase que sea, tiende a corromper (en lo que Acton y yo estamos de acuerdo) entonces los esfuerzos actuales tanto en los EE.UU. de N. A., como en el mundo en general, no tienen una base firme. Puesto que dichos esfuerzos pretenden ignorar los postulados señalados, no tienen más probabilidades de éxito hoy día que lo que han tenido en épocas pretéritas. Mientras que la guerra activa entre varios ejércitos organizados puede cesar temporalmente por varias razones (ej.: Israel y Egipto en 1967-73), la verdadera paz aún no ha sido cimentada y claro está en cuanto a la justicia, es cuestión de la opinión personal de cada cual.

El primer paso para alcanzar la paz es que todos sean pacíficos. Esta decisión la El puede tomar cualquiera en el momento que quiera. Si todas las personas fueran pacíficas, entonces existiría la paz; y juntamente con ella, existiría el mayor grado de justicia (emoción un tanto indefinible) que a nosotros como humanos imperfectos que somos, nos es dado comprender.

Puesto que la paz y la justicia necesariamente han de tener su principio gracias a la decisión unilateral de una persona actuando sola, he decidido (sin previa consulta) a vivir como sigue: Nunca emplearé (o abogaré por que se utilice) la fuerza o la violencia o compulsión contra de ninguna persona pacífica. Tampoco abogaré porque se pase ninguna ley que fuerce a ninguna persona pacífica a que siga mis normas con respecto a en qué forma las personas deben vivir y actuar.

CONTROLES NECESARIOS

Claro está que siempre estaré a favor de que se aplique la ley contra de asesinos, contaminadores del agua, o personas que cometan actos inmorales en contra de menores. También abogaré por la aplicación obligatoria del reglamento de tráfico, cuya finalidad es la de ayudarnos a todos por igual a llegar a nuestro destino. Leyes como éstas sin embargo, de ningún modo violan el compromiso que he adquirido hacia las personas pacíficas.

Haré para con los demás, sólo lo que ellos deseen que se les haga; y si lo que ellos desean no es lo que yo deseo, tendré por lo menos la elemental decencia de dejarlos en paz. Esta filosofía de la vida la aprendí durante mis años de experiencia como evangelista a quien nadie escuchaba, lo que me hacía anhelar en aquella época, que hubiera una ley que obligará a los demás a que vivieran rectamente o sea en la forma en que yo vivía y deseaba que los demás viviesen, claro está pensando en que era para su propio bien.

En otras palabras, mi contribución hacia la paz es ser pacífico y mi contribución a la justicia es dejar de abogar por la emisión de leyes que obliguen a los demás a vivir como yo vivo. Si usted está de acuerdo con mi manera de pensar y gusta unirse a mí pacíficamente y con este concepto de justicia en mira ¡bienvenido! Así seremos dos los que habremos decidido actuar pacíficamente. No hay que alistarse a ninguna organización, ni que usar ningún brazalete o señuelo, ni programas de acción de ninguna clase. Y la única recompensa inmediata es la de poder alcanzar esa paz interior que a veces embarga al individuo desde el mero momento en que deja de usar o de abogar el uso de la fuerza contra personas pacíficas, aun cuando sea con fines de promover su propio bienestar.